

Expedientes de Responsabilidades Políticas

**J - 5637 / 2905**

**Martínez Martínez, Aurora (Vda. Justo Martínez)**

**Huesca**

**1941 - 1941**



# 2905

## RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

(TRIBUNAL REGIONAL DE

(ZARAGOZA)

2905 - Audiencia Provincial -  
Huesca.

Expediente núm. 2905

contra VIUDA DE JUSTO MARTINEZ, Imprenta-Editorial del DIARIO DE HUESCA

de Huesca ( Huesca )

Juez Instructor Provincial de Huesca

Se inició el expediente en 23 de enero de 1941.

Fallado en de de 19

Remitido para ejecución al Juez Civil en de de 19



ACUERDO.—Zaragoza veintiseis de enero de mil nove-  
cientos cuarenta y uno

Señores

9<sup>a</sup> Santandreu  
Martin  
Sanudo

Estimando este Tribunal en virtud de denuncia  
de Autoridad competente e informaciones fidedignas  
por su origen, que existen indicios de hallarse in-  
curso en responsabilidad política, con arreglo a la

Ley de 8 de Febrero de 1939, D. 1<sup>o</sup> de Juan Martinez propie-  
taria de la imprenta de la Edad Torralba del Estado de Navarra  
San, de a

y en virtud de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 26,  
en relación con el apartado III del artículo 35 de dicho texto  
legal, acordó instruir el expediente de responsabilidad polí-  
tica, contra el mencionado presunto responsable político, que  
se tramitará con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 y  
concordantes del Capítulo III de la propia Ley, a cuyo fin se  
remitirá copia de este acuerdo y de los documentos que lo fun-  
damentan al Juez Instructor Provincial de Navarra  
con oficio de remisión solicitando acuse de recibo; y dese parte  
detallado del inicio al Tribunal Nacional de Responsabilidades  
Políticas, conforme determina el expresado artículo 44, y acum-  
plándose del expediente de la Edad Torralba del Estado de Navarra

Lo acordaron los señores expresados al margen y firma  
el Sr. Presidente de que certifico:

Santandreu

Presidente

DILIGENCIA.—En el mismo día quedó cumplido lo anteriormente ordenado,  
certifico:

Al Jefe de la Sección de Instrucción Judicial al  
R. C. de Fines de Huesca veinte y tres de Fe-  
brero de mil novecientos cuarenta y tres.

*J. L. L.*

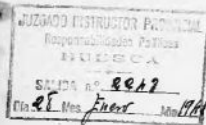


VIVA FRANCO  
ARRIBA ESPAÑA

**RESPONSABILIDADES POLITICAS**

Juzgado Instructor Provincial  
HUESCA

Expediente núm. 2205



Ilmo. Sr. :

Tengo el honor de acusar  
recibo a V. I. de la orden de  
proceder e informacion  
contra **AURORA MARTINEZ MARTINEZ**  
como incurso en la Ley de Res-  
ponsabilidades Políticas de 9  
de Febrero de 1939.

Con esta fecha se inicia el  
expediente oportuno.

Dios guarde a V. I. muchos  
años.

Huesca, a 28 de Enero de 1941

El Juez Instructor,



Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsa-  
bilidades Políticas,

ZARAGOZA

**REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS**

Recibida nota de responsabilidad politica de Vda. Justo Martinez, I.K. DIAR

Expte. n.º 205 del Juzgado de Paragona Audiencia de Ensenada n.º 200

24 FEB. 1943

Registro de Responsables  
Políticos

El Jefe del Registro,

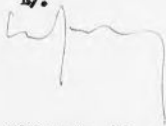


videncia del Magistrado ) Hueca, veintinueve de noviembre de mil nove-  
Juan Sr. Diaz-Aguado. ) cientos sesenta.

Habiéndose enviado por la Superioridad el anterior expediente pa-  
ra su archivo en este Juzgado, cúmplase lo ordenado.

Lo mandó y firma SS<sup>a</sup>. D<sup>o</sup> y C<sup>o</sup>.

R/.



Diligencia. - Mismo día se cumple lo acordado; hoy 16.



11